

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

NOTIFICACIÓN del Tribunal del Deporte de Castilla y León, por la que se comunica Resolución de 10 de abril de 2015. Expte.: 10/2015.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la Federación de Rugby de Castilla y León el acuerdo adoptado por el Tribunal del Deporte de Castilla y León en su sesión de 10 de abril de 2015, por el que se resuelve la suspensión cautelar solicitada en el expediente 10/2015, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro del acto que se notifica obra a disposición de los interesados en la Secretaría del Tribunal del Deporte de Castilla y León, sita en la sede de la Dirección General de Deportes: Paseo Filipinos n.º 1, 2.ª planta – Valladolid.

Valladolid, 12 de mayo de 2015.

La Secretaria del Tribunal del Deporte,
Fdo.: M.ª JOSEFINA LAVÍN MARTÍN